

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO (UPC)**

El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Educación del Estado y la Universidad Politécnica del Centro, con base en los artículos 3º, fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6º párrafo cuarto, 47, 48 y 50 de la Ley General de Educación; 1º, fracción I, 3º, 4º, 6º, fracciones VIII y XII, 13, 28, 29, fracción II inciso b), 30, fracción II inciso b), y tercero transitorio, fracciones II y III de la Ley General de Educación Superior; disposiciones primera, quinta y sexta de las Normas Generales para el Acceso, Tránsito, Permanencia y Egreso en las Universidades del Subsistema Tecnológico; así como de los artículos 1º y 4º, fracción I del Acuerdo de Creación de la UPC:

CONVOCA

A todos los interesados en consolidar su formación educativa y profesional, y que deseen cursar alguno de los siete programas innovadores de ingenierías ofertados por la Universidad Politécnica del Centro en el Sistema Escolarizado; a participar en la evaluación diagnóstica para el Ingreso al Cuatrimestre septiembre - diciembre 2025, presentando los mecanismos de valoración para la admisión el día 01 de agosto de 2025, conforme a los siguientes:

Condiciones y requisitos

Las personas interesadas en participar, en apego a la Legislación en la materia y de acuerdo con las disposiciones de la quinta a la décima de las Normas Generales para el Acceso, Tránsito, Permanencia y Egreso en las Universidades del Subsistema Tecnológico, deberán realizar y cumplir con todos los trámites, procedimientos y requisitos que se describen en el cronograma y las bases correspondientes a esta Convocatoria:

Condiciones

- Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria y de su Instructivo
- Realizar el registro en las fechas establecidas en esta Convocatoria y en su Cronograma.
- Registrarse por Internet ingresando en la página <https://www.updc.edu.mx/> y seleccionando Convocatoria Ingenierías UPC 2025, en el periodo del 14 de febrero y hasta las 16:00 horas del 31 de julio de 2025 (hora del centro de México).

- Enviar correo a lineadecaptura_2025@updc.edu.mx para solicitar línea de captura para realizar la aportación económica que cubre el costo de la *Pre-Credencial Electrónica, Boleta de Registro y Guía Temática* para la presentación de la evaluación diagnóstica y de selección en el periodo comprendido del 14 de febrero y hasta las 15:59 horas del 31 de julio de 2025 (hora del centro de México). Incluya en el cuerpo del correo: CURP, nombre y apellidos.
- Para acreditar el pago, enviar correo a lineadecaptura_2025@updc.edu.mx, adjunte archivo tipo imagen o pdf de recibo de pago realizado, incluya en el cuerpo del correo: CURP, nombre y apellidos. Recibirá un correo con la CITA (día y hora) para realizar toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital.
- Acudir a la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital de acuerdo con la CITA, portando los documentos indicados en la CITA para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital. **No habrá cambios de cita para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital.**
- Presentar la evaluación diagnóstica y de selección en el lugar, día y hora que se señalen en la *Boleta de Registro*. No habrá cambios de día, hora o sede para presentar la evaluación diagnóstica.
- Consultar los resultados de la evaluación diagnóstica y de selección para el Ingreso a las ingenierías UPC 2025 el **08 de agosto** de 2025 a través de la página electrónica: <https://www.updc.edu.mx/> y seleccionando Convocatoria Ingenierías UPC 2025_Bienvenidos "Papillones".
- En caso de ser persona afortunada y lograr el ingreso, se requerirá haber concluido totalmente los estudios de Educación Media Superior (Bachillerato). Situación que se verificará con la entrega del original del Certificado de Estudios de Bachillerato y demás documentación solicitada, el día y en el lugar establecido del 11 al 15 de agosto de 2025, de acuerdo con los términos que se señalan en esta convocatoria.
- Cumplir con todos los pasos que establezca esta convocatoria.
- Es indispensable que, al realizar la preinscripción en línea, te asegures de ingresar correctamente todos los datos.
- Cada uno de los documentos que se solicitan, deberán ser entregados en buen estado.

Requisitos

Requisitos administrativos y de pre-registro

Es importante que **tú** realices cuidadosamente **tu registro** y los trámites conducentes para evitar que se cometan errores al ser capturados por alguien más, porque no hay cambios una vez emitida la ficha de depósito para la aportación que cubre el costo de la *Pre-Credencial*

Electrónica, Boleta de Registro y Guía Temática. El pre-registro **se realizará vía Internet y estará abierto las 24 horas.**

Para realizar tu pre-registro debes contar con un dispositivo informático conectado a internet, el cual es necesario tenga instalado Adobe Acrobat Reader versión 8 o superior; te sugerimos pre-registrarte a esta evaluación diagnóstica utilizando una computadora personal o Lap Top preferentemente, ingresando a <https://www.updc.edu.mx/> y seleccionando [Convocatoria Ingenierías UPC 2025 Pre-registro 2025](#); y deberás tener a la mano:

- ✓ Clave del Centro de Trabajo (CCT) y el nombre completo de la institución educativa donde cursas o cursaste el bachillerato (datos que están en tu certificado de estudios o comprobante de cursar el último semestre de bachillerato);
- ✓ Acta de nacimiento;
- ✓ Tu Clave Única de Registro de Población (CURP);
- ✓ Tu Número de Seguridad Social (NSS) del IMSS, si este último no lo conoces podrás consultarlo al realizar tu registro (sólo aspirantes de nacionalidad mexicana).
- ✓ Si eres mayor de edad, Identificación Oficial (INE, Pasaporte, Cartilla Militar, etc.);
- ✓ Comprobante de domicilio oficial, con vigencia no mayor a tres meses, donde se detalle el domicilio de residencia actual;
- ✓ Correo electrónico; y
- ✓ Número de celular: personal y de un contacto (familiar o conocido).
- ✓ En caso de ser extranjero o haber realizado sus estudios en el extranjero deberá presentar: Permiso actualizado vigente (FM2 O FM3), Visa de estudiante vigente, Documento de apostillado (Resolución de Validación de Estudios expedida por la SEP o el estado) y CURP extranjero.

Es importante y obligatorio que registres correctamente estos datos, particularmente, la Clave del Centro de Trabajo (CCT) de tu institución y tú CURP.

Deberás registrar correctamente tu domicilio actual (ciudad y/o país donde te ubicas en este momento y hasta la fecha del examen), ya que este domicilio será considerado por el sistema de registro para otorgarte una cita para la toma de fotografía y firma digitalizada. Una vez obtenida la ficha de depósito y/o realizado el pago de la *Pre-Credencial Electrónica, Boleta de Registro y Guía Temática* no habrá ninguna posibilidad de realizar cambios, por lo que deberás asegurarte de capturar correctamente tus datos.

Listado de los documentos académicos y personales para el registro (Cita)

- ✓ Cita generada en el pre-registro;
- ✓ Certificado de Bachillerato o Constancia de estudios que acredite estar cursando el último semestre o período de la educación media superior;
- ✓ Carta compromiso de entrega de expediente digital y físico;

- ✓ Acta de nacimiento;
- ✓ Clave Única de Registro de Población (CURP);
- ✓ Número de Seguridad Social (NSS) del IMSS, si este último no lo conoces podrás consultarlo al realizar tu registro (sólo aspirantes de nacionalidad mexicana).
- ✓ Si eres mayor de edad, Identificación Oficial (INE, Pasaporte, Cartilla Militar, etc.);
- ✓ Comprobante de domicilio oficial, con vigencia no mayor a tres meses, donde se detalle el domicilio de residencia actual
- ✓ Correo electrónico; y
- ✓ Número de celular: personal y de un contacto (familiar o conocido).
- ✓ En caso de ser extranjero o haber realizado sus estudios en el extranjero deberá presentar: Permiso actualizado vigente (FM2 O FM3), Visa de estudiante vigente, Documento de apostillado (Resolución de Validación de Estudios (expedida por la SEP o el estado) y CURP extranjero.

Toda la documentación deberá ser presentada en original y entregada en digital y una copia impresa para su debido cotejo y verificación de la autenticidad de la misma.

Etapas de la convocatoria

La presente convocatoria se desarrollará en tres etapas, mismas que contemplan mecanismos y acciones en la implementación del proceso de admisión de nuevo ingreso a la UPC Cuatrimestre septiembre - diciembre 2025, las cuales se mencionan a continuación:

1. Preinscripción en línea.
2. Evaluación Diagnóstica.
3. Inscripción.

Fechas y plazos para la presentación y entrega de documentos

Al momento de realizar la aportación que cubre el costo de la *Pre-Credencial Electrónica*, *Boleta de Registro* y *Guía Temática* para la evaluación diagnóstica, se le enviará al correo registrado la información de los requisitos, lugar, fecha y horario para la entrega física y digital de la documentación requerida para el registro del aspirante, la cual será presentada en original y una copia para su debido cotejo y verificación de la autenticidad de la misma; así como la *Guía Temática* en archivo PDF. Cabe señalar que las fechas comprenderán del 14 de febrero al 01 de agosto de 2025.

Fechas y plazos para la participación en el proceso

La información de la sede, fecha, horario y las condiciones en que el aspirante o interesado deberá presentarse al proceso de la evaluación diagnóstica, le será confirmada en la *Boleta de Registro*, la cual le será entregada el día en que se presente en las instalaciones de la Universidad para la entrega, física y digital, de los documentos requeridos para realizar el registro del interesado en participar en el proceso de admisión de la UPC. Recordar que la fecha para la evaluación diagnóstica es el 01 de agosto de 2025.

De la aportación económica para participar en el proceso

Para realizar la aportación económica que cubre el costo de la Pre-Credencial Electrónica, Boleta de *Registro* y *Guía Temática*, la persona interesada al finalizar su pre-registro, **desde ese instante** y hasta las 13:00 horas del 30 de julio de 2025 (hora del centro de México), deberá enviar un correo a la siguiente dirección electrónica: lineadecaptura_2025@updc.edu.mx, indicando el nombre completo y CURP, y **solicitará la generación de la línea de captura** para realizar la aportación económica la cual será de **7 UMAs, es decir \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 m.n.)**.

Promociones e incentivos al participar en el proceso

Con fundamento en el artículo 3° Constitucional y las leyes reglamentarias del mismo, a los compromisos, objetivos y metas nacionales y estatales en la vertiente de educación superior; así como al objeto de la Universidad Politécnica del Centro y atribuciones establecidos en su Acuerdo de Creación; en la presente convocatoria se ha considerado aplicar promociones que consideran **descuentos porcentuales** para incentivar a los aspirantes y reconocer el desempeño en su trayectoria y egreso del nivel medio superior.

Los incentivos comprenden un 50, 75 y 100 por ciento de descuento vinculados al **promedio final y/o general** obtenido en el nivel de Educación Media Superior (EMS), mismos que se detallan a continuación:

Descuentos según promedio final y/o general del alumno en EMS							
Programa Educativo	Incentivo en Registro			Propedéutico		Inscripción	
	50%	75%	100%	50%	75%	50%	75%
Ingeniería en Animación y Efectos Visuales	8.0 a 9.4	9.5 a 9.7	9.8 a 10.0	9.0 a 9.5	9.6 a 10.0	9.0 a 9.5	9.6 a 10.0
Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital	8.0 a 9.4	9.5 a 9.7	9.8 a 10.0	9.0 a 9.5	9.6 a 10.0	9.0 a 9.5	9.6 a 10.0
Ingeniería en Sistemas Electrónicos	8.0 a 9.4	9.5 a 9.7	9.8 a 10.0	9.0 a 9.5	9.6 a 10.0	9.0 a 9.5	9.6 a 10.0
Ingeniería Petrolera	8.0 a 9.4	9.5 a 9.7	9.8 a 10.0	9.0 a 9.5	9.6 a 10.0	9.0 a 9.5	9.6 a 10.0
Ingeniería en Biotecnología	8.0 a 9.4	9.5 a 9.7	9.8 a 10.0	9.0 a 9.5	9.6 a 10.0	9.0 a 9.5	9.6 a 10.0
Ingeniería Mecatrónica	9.5 a 10	N/A	N/A	9.5 a 10	N/A	9.5 a 10	N/A
Ingeniería en Mecánica Automotriz	9.5 a 10	N/A	N/A	9.5 a 10	N/A	9.5 a 10	N/A

Es importante señalar que el Propedéutico comprende el curso de inducción que se otorgará a todos los aspirantes que logren los puntajes adecuados para cursar el programa educativo seleccionado, el cual tendrá una aportación económica de 4.3 UMA'S, es decir \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 m.n).

Posterior al Propedéutico se iniciará con el proceso de inscripción del aspirante el cual contempla los rubros de admisión e inscripción, el aspirante deberá realizar una aportación económica de 24.4 UMA'S, es decir \$2,421.00 (Dos mil cuatrocientos veintiún pesos 00/100 m.n).

Se precisa que sobre los importes señalados se deberá considerar las promociones e incentivos de acuerdo a la tabla de descuentos.

De las ingenierías ofertadas

Para esta evaluación diagnóstica de Ingreso a Ingenierías de la UPC Cuatrimestre septiembre - diciembre 2025, conoce los programas educativos y el número de lugares que se ofertan en cada una de éstas, haciendo clic en los siguientes enlaces:

- Ingeniería en Animación y Efectos Visuales
- Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital
- Ingeniería en Sistemas Electrónicos
- Ingeniería Petrolera
- Ingeniería en Biotecnología
- Ingeniería en Mecatrónica
- Ingeniería en Mecánica Automotriz

Publicación de resultados

Los resultados del Concurso para el Ingreso a las ingenieras de la UPC Cuatrimestre septiembre - diciembre 2025, se publicarán el miércoles **08 de agosto de 2025**. Para conocer tu resultado deberás ingresar a la página electrónica: <https://www.updc.edu.mx/> y seleccionando Convocatoria Ingenierías UPC 2025_Bienvenidos "Papillones". Te sugerimos NO usar "buscadores" de Internet.

Para obtener el Diagnóstico del resultado de tu examen, lo podrás consultar y descargar la valoración final ingresando al sitio antes mencionado donde estará habilitada la pestaña "Resultados". En caso de ser persona seleccionada, es necesario responder la hoja de datos

estadísticos, ya que, si no cumples con estos requisitos, no podrás obtener tu Diagnóstico del examen.

Disposiciones generales

Conforme a su objeto de creación, la UPC tiene como fin: “impartir educación superior en los niveles de profesional asociado, licenciatura, especialización, maestría y doctorado. Así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural”; por tal motivo para este proceso de admisión de nuevo ingreso:

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos o condiciones de la presente Convocatoria y de las condiciones previstas, así como de cualquier irregularidad que la persona aspirante cometa durante su participación en este proceso, traerá como consecuencia la cancelación de su registro como aspirante.
- b) La UPC se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de las personas aspirantes presentadas y de aquellas que al ser seleccionadas realicen su inscripción, así como la validez de los documentos entregados. Por lo tanto, el Departamento de Control Escolar dependiente de la Secretaría Académica y coordinada operativamente por la Subdirección de Planeación, con base en las Funciones y Estructura de la Universidad Politécnica del Centro, podrá anular o cancelar la inscripción respectiva -y dejar sin efecto todos los actos derivados de la misma- de aquellas personas aspirantes que al resultar seleccionadas concluyan su proceso de inscripción.
- c) Será cancelado el registro de toda persona aspirante que sea suplantada, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos, además, se procederá conforme a la legislación común o extrauniversitaria. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad a la evaluación diagnóstica -aun cuando la persona aspirante resulte seleccionada y realice su inscripción e incluso, si se encuentra cursando alguno de los planes de estudios que ofrece la Universidad- de igual manera se anulará o cancelará su inscripción y quedarán sin efectos todos los actos derivados de la misma.
- d) En la sede de aplicación NO está permitido el acceso y uso de mochilas, gorras, sombreros o capuchas, teléfonos celulares, audífonos, calculadoras o cualquier dispositivo electrónico, “acordeones”, pulseras, relojes, armas u objetos punzocortantes., **sólo se permitirá ingresar con lápiz de grafito N° 2 1/2, goma de borrar blanca, sacapuntas, calculadora simple (no científica).**No acatar esta

disposición será motivo suficiente para impedir a la persona aspirante la presentación de la evaluación diagnóstica y, en consecuencia, cancelar el registro correspondiente.

e) Al ingresar a la sede de aplicación, se implementará el programa “MOCHILA SEGURA” a aquellas personas aspirantes que no tengan opción e ingresen portando una mochila o cualquier tipo de bolso. De igual forma, con el propósito de evitar el uso de dispositivos electrónicos, se realizará una revisión exhaustiva para detectar metales a todas las personas aspirantes, en caso de encontrar algún indicio de éstos, se procederá legalmente.

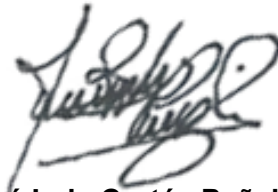
f) No se permitirá el ingreso y/o la permanencia en la sede de aplicación a la persona aspirante que se presente en estado de ebriedad, con aliento alcohólico, bajo la influencia de algún tipo de narcótico o que altere el orden, en consecuencia, se cancelará el registro correspondiente.

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Universidad Politécnica del Centro de Tabasco a través del Comité Institucional del Proceso de Admisión de nuevo Ingreso de la UPC, instituido para tal fin.

Para orientación o dudas, se pueden comunicar a Control Escolar al número 9933125893 Ext. 220 y se pone a disposición, en horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, la siguiente cuenta de correo electrónico:

dudas.procesodeadmisión_2025@upc.edu.mx

Villahermosa, Tabasco, a 14 de febrero de 2025



José Luis Cortés Peñaloza
Rector